

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de una prensa de pliegos bicolor de impresión offset.

Se anuncia concurso público para la adquisición y montaje en los talleres del Boletín Oficial del Estado de una prensa de pliegos bicolor de impresión offset.

El pliego de condiciones, con las especificaciones técnicas, económicas y administrativas a que ha de ajustarse el concurso, se halla de manifiesto en la Dirección de Servicios Administrativos del Boletín, Trafalgar, 29, Madrid.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del propio Organismo en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

La apertura de pliegos se efectuará públicamente el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de instancias, en sesión que celebra, a las diez horas, la Mesa de Contratación designada al efecto, en su sede de Trafalgar, 29, Madrid.

Dentro del plazo de veinte días siguientes a la apertura de pliegos, el Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado procederá a la adjudicación a favor de la oferta que, siendo conforme a las condiciones técnicas consignadas en dicho pliego, resulte más conveniente, pudiendo declararse desierto el concurso si no hubiere oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 22 de marzo de 1974.—El Consejero Delegado, Antonio Fernández López.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado para la adquisición de harina de trigo panificable.

Con fecha 5 de marzo de 1974 se resolvió el expediente de contratación por concurso al principio referenciado referente a la adquisición de harina de trigo panificable para las necesidades del primer semestre del año 1974, más repuestos reglamentarios, en la 5.ª Región Militar.

Adjudicatario: La Imperial de Aragón-Rubio y Margalejos, S. L.

Importe de la adjudicación: 7.427.118 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Teniente General Jefe del Estado Mayor Central

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 39 y 11º del Reglamento General de Contratos del Estado.

Zaragoza, 14 de marzo de 1974.—1.348-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un solar.

Se saca a segunda subasta, para el día 30 de abril de 1974, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Córdoba, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse pliego de condiciones generales, un solar de 144 metros cuadrados, sito en el número 32 de la calle Jeromo, de la Aldea de Silillos de Fuente Palmera (Córdoba).

Tasación y tipo de subasta: 1.836 pesetas

Córdoba, 12 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.811-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un solar.

Se saca a segunda subasta, para el día 30 de abril de 1974, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Córdoba, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, un solar de 180 metros cuadrados, sito en el número 36 de la calle de San Isidro de Espiel (Córdoba).

Tasación y tipo de subasta: 25.500 pesetas.

Córdoba, 13 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.812-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para realización de obras de sustitución de material de cobertura en la Residencia de Ancianos «Nuestra Señora del Carmen», de Cantoblanco, Madrid.

La Dirección General de Asistencia Social convoca el siguiente concurso-subasta.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras de sustitución de material de cobertura en la Residencia de Ancianos «Nuestra Señora del Carmen», de Cantoblanco, Madrid, por un importe de 14.421.821 pesetas.

2. **Plazo de ejecución de la obra:** El plazo total de ejecución de estas obras será hasta el 31 de diciembre de 1974.

3. **Oficinas donde se encuentra el proyecto y documentación:** El pliego de cláusulas administrativas, así como el proyecto de obras, estarán de manifiesto en el Negociado de Obras (Servicio de Promoción y Gestión de Instituciones) de la Subdirección General de Asistencia Social (Amador de los Ríos, 7, 3.ª planta), durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la inserción de este anuncio, de diez a catorce horas.

4. **Garantía provisional:** Será de pesetas 298.433 equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. **Clasificación de contratistas:** Los licitadores deberán hallarse clasificados como contratistas en el grupo «C», subgrupos: C-4, C-7 y C-9.

6. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en (calle o plaza y número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas administrativas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de sustitución de material de cobertura en la Residencia de Ancianos «Nuestra Señora del Carmen», de Cantoblanco, Madrid, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas al efecto fueran necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento sobre el tipo de 14.421.821 pesetas, fijadas para el concurso-subasta.

7. **Presentación de proposiciones:**

7.1. **Lugar de presentación:** Registro general del Ministerio de la Gobernación (Amador de los Ríos, 7). Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

7.2. **Plazo de presentación:** Hasta las catorce horas del último de los veinte días hábiles citados en el apartado 3.

8. **Apertura de proposiciones:**

8.1. **Lugar:** Dirección General de Asistencia Social (Amador de los Ríos, 7).

8.2. **Fecha y hora:** El cuarto día hábil siguiente al término de la presentación de ofertas, a las once horas, ante la Mesa de contratación constituida de acuerdo con lo establecido en la legislación de contratos.

9. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

9.1. Constará de tres sobres numerados cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar el título de la obra, nombre del licitador y contenidos respectivos.

9.2. **Sobre número 1.**—Título: «Documentación general». Contenido: Los siguientes documentos que se enumeran en el sobre:

9.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador; las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad, y las Sociedades, mediante el escrito de constitución debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Quienes escudan a la licitación en representación de otros, además de la documentación mencionada, deberán acompañar poder bastante al efecto. Solamente podrán optar a la ejecución de este contrato personas o Entidades españolas.

9.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten ofertas conjuntas de licitadores, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar

la plena representación de todos frente a la Administración.

9.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en la forma reglamentaria, según modelo oficial aprobado por la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968 y con firma o firmas debidamente legitimadas, acreditativas de la constitución de la fianza provisional exigida.

9.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

9.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 9.º de la Ley 5/1973, de 17 de marzo.

9.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

9.2.7. Los licitadores cuyos números de expediente de clasificación esté comprendido entre el 1 y el 2.000, acreditarán el cumplimiento de las obligaciones al ostentar la clasificación requerida, mediante certificado de inscripción en el Registro correspondiente del Ministerio de Industria, y aquellos cuyo número sea superior al 2.000 presentarán certificado de la clasificación provisional exigido, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los contratistas clasificados definitivamente podrán presentar el certificado de declaración, a que se contrae el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado, en sustitución de los documentos a que se refiere el artículo 7.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

Si embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de los documentos a), b), c) y d), de los enumerados en el citado artículo 7.º de la Orden de 16 de noviembre de 1972, en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 9.2, con excepción del incluido en el 9.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia auténtica.

9.3. Sobre número 2. Título: Documentación exigida para la admisión previa». Contenido: Los documentos que se indican en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones administrativas particulares.

9.4. Sobre número 3. Título: «Proposición económica». Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 6 de este anuncio.

10. Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de marzo de 1974.—La Director general, Belén Landaburu González.—1.754-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se anuncia concurso público para la «Adquisición de cinco (5) grúas eléctricas de pórtico de 12 toneladas métricas» con destino a dicho Puerto.

La Junta del Puerto de Pasajes convoca el siguiente Concurso público:

1. **Objeto:** La construcción y montaje de cinco (5) grúas eléctricas de 12 toneladas métricas con destino al Puerto de Pasajes.

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución será de dieciocho (18) meses.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El Pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en las oficinas de la Junta del Puerto de Pasajes.

4. **Garantía provisional:** La garantía que se requiere para tomar parte en el Concurso importa un millón seiscientos mil (1.600.000) pesetas.

5. **Modelo de proposición:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se redactarán ajustadas al modelo adjunto, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará el objeto del concurso.

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1: Las proposiciones se entregarán en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes.

6.2: El plazo de presentación de proposiciones finalizará el día 7 de mayo de 1974, a las doce (12) horas.

6.3: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes el día 8 de mayo de 1974, a las doce (12) horas, ante una Junta constituida por el Presidente de dicho Organismo o persona en quien delegue, como Presidente; el Ingeniero Director de la Junta del Puerto de Pasajes, un Abogado del Estado, un Representante de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Junta del Puerto de Pasajes, que actuará como Secretario.

7. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Juntamente con la proposición económica, deberán presentar por separado en sobre independiente los siguientes documentos:

1.º Los que acrediten la personalidad del licitador, y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

2.º Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

3.º Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

4.º Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte en las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-Ley.

5.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarias para tomar parte en la licitación de este concurso.

8. **Modelo de proposición:** Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de, provincia de, se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre la bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la realización del suministro), y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de dieciocho meses).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Advertencia: Será desechada toda proposición que no especifique, escrita en letras, la cantidad de pesetas y céntimos, si los hubiere por la que se compromete a la ejecución de las obras, así como toda aquella que añada alguna cláusula al presente modelo.

Pasajes, 13 de marzo de 1974.—El Presidente, Pascual Dorronsoro Ostiz.—1.839-A.

Resolución del Parque de Maquinaria por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Este Parque de Maquinaria celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 25 de abril de 1974 en la calle General Varela, 21, las once horas.

Los lotes podrán ser visitados en: Parcela de Obras Públicas en Aranjuez, kilómetro 46,300 carretera nacional Madrid-Andalucía; Parque de Obras Públicas, paseo Marqués de Monistrol, 20 (Puente de los Franceses), y Aparcamiento de Maquinaria de Fuencarral (antigua carretera de Hortaleza). El horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles comprendidos del 28 de marzo al 23 de abril, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de este Parque, hasta las once horas del día 24 de abril de 1974.

Madrid, 18 de marzo de 1974.—El Ingeniero Director, Manuel Lombardero Soto. 2.931-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cáceres por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía en edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Plasencia. Concurso público número 2/74.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía en edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Plasencia (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 2.936.600 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en ciento veinte días naturales.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida de España, 18. Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Cáceres, 12 de marzo de 1974.—El Director provincial, Vicente Murillo Bernaldez.—2.880-C.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», del Instituto Nacional de Previsión, por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se indica.

Se convoca concurso público número 9/74 con destino a clínica infantil, que comprende:

Lote número 1: Mobiliaria clínica, general y enseres, efectos diversos.

Lote número 2: Aparatos y dispositivos.

Lote número 3: Instrumental general y enseres, efectos sanitarios.